

SE PUBLICA  
POR  
SU IMPRENTA  
CALLE  
WASHINGTON  
19

# El Departamento

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . 0.70 pts.  
" " semestre . . . . . 4.00 pts.  
" " año . . . . . 7.50 "  
Número suelto y del dia . . . . . 0.10 pts.

PERIODICO LIBERAL, POLITICO Y COMERCIAL DEFENSOR DE LOS INTERESES DE

S U N O M B R E

REDACTOR: JULIO C. BADIN

DIRECTOR

RAMON D. BADIN

REGENTE

ROLANDO B. BADIN



DIRECCION REBACCION  
CALLE WASHINGTON

Todos los escritos anónimos que se remiten no se tendrán en cuenta

## EL DEPARTAMENTO

Colonia, DOMINGO 5 DE MARZO DE 1899

EL ADVENIMIENTO AL PODER

## POPULARIDAD DE CUESTAS

Ateniéndonos á lo que hemos publicado en el número anterior y que apareció en la sección telegráfica, vamos nuevamente á insertar aquel párrafo para disertar sobre el y que dice:

«Se han tomado grandes precauciones para evitar que el señor Cuestas sea mañana víctima de algún atentado al concurrir á la asamblea, después que ésta lo haya elegido para leer ante ella las declaraciones de práctica. No se permitirá la entrada al cabildo de ninguna persona extraña al acto, y en antecesas del senado estarán de retén 12 soldados armados. La policía de seguridad escaionará sus agentes á lo largo de las calles Sarandí y 18 de Julio desde la plaza Constitución hasta el domicilio del futuro Presidente de la República».

Digan los situacionistas; -¿en qué país del mundo se ha visto temerse por la vida de aquél que va á ser electo para entregarle las riendas del gobierno?

La medida adoptada en la capital el 1º de Marzo, (según aquel correspondiente telegráfico) da una pobre idea ante las naciones civilizadas, proporcionando creer que la República Oriental del Uruguay, es un país salvaje por cuanto se preparan para asesinar á uno de sus grandes ciudadanos, -puesto que la elección presidencial mal puede recaer en un chafuz político.

Sin personalizarnos para nada con el señor Cuestas, estamos en el caso á título de verdaderos independientes como somos, asegurar que aquel señor no solo no cuenta con opinión, sino también que es odiado y aborrecido por el país entero, si no fuera así, que necesidad ha mediado para no permitirse libremente la entrada á todo un pueblo á presentar uno de los actos más solemnes de la vida democrática?

Francamente, la exaltación al poder recaída en la persona del ciudadano don Juan L. Cuestas, es la encarnación personificada de desconfianzas, recelos y continuas perturbaciones. El hoy Presidente constitucional es y será el mismo que ayer fue dictador en el sentido que seguirá dando el triste espectáculo de ser custodiado cual presidio cuando asista á palacio, ó cuando se le ocurra salir á paseo, —lo mismo que estar resguardado su domicilio en previsión de ser asaltado de un momento á otro.

Como no se reirán en el extranjero de la nacionalidad oriental al tener co-

nocimiento que el primer magistrado observa una vida á lo terutero !!

Que orgullosos deben sentirse los electores del señor Cuestas, quienes tomaron las precauciones debidas á fin de que el candidato de la *gratitud nacional* estuviese garantido en el momento de cerrarse la banda presidencial!

Vaya una gratitud mal entendida la que le guardan sus conciudadanos al señor Cuestas, —el que en vez de esperar felicitaciones veía en derredor suyo fantasmas y sombras á imitación de los magiares!

Ante semejantes *ceremonias manda das celebrar* por los íntimos del señor Cuestas, debemos los orientales estar henchidos de satisfacción al tener un Presidente que es indispensable sea custodiado.

Nuestros jurisconsultos que se dedican á la defensa de la criminalidad tienen en que ampararse para llevar la tranquilidad á alguno de sus defendidos que se sienta desfallecer al ser escoltado cuando concurre al banco de los acusados.

Hay curiosidades que solamente en esta tierra se exhiben y la que mas se destaca es la popularidad que goza el que fué candidato de la *gratitud nacional* y electo el primero de Marzo Presidente de la República Oriental del Uruguay.

### COLABORACION

Dedico este humilde trabajo á varios magnates colonienses.—*Al que le caiga el sayo, que se lo ponga.*

### LOS ACREDITORES

¿Quién no los tiene?

¿Es usted, lector? Es usted, lector?

Quisiera yo saber quién es el que se ha quedado sin su acreedor correspondiente en estos tiempos calamitosos. Recuerdo que siempre ha sido de buen tono eso de tener acreedores.

La aristocracia hace alarde de tenerlos. La clase media los tiene sin hacer alarde.

¡Y todos viven tan felices, tan contentos!

Dígalo usted á un amigo:

¿Vamos á ver á Perez?

Perez puede ser un conocido de los dos.

Vamos, dice el amigo:

En marcha.

Y echan ustedes á andar, calle del Arenal arriba.

¡No! exclama de pronto el amigo.—

¡Por aquí no!

¡Pero si el camino es éste!

¡No!

Si!

Pero yo no puedo pasar por allí.

¿Porque?

Porque tengo un *inglés*.

Y usted, al oír esto, se ríe de la gracia.

¿Porqué se ríe usted?

Porque en España (y en Francia lo mismo, no vaya usted á creer) la deuda es una costumbre como otra cualquiera.

Los franceses tenían su prisión por deudas, que era el medio de que se llevaban los calaveras para darle á conocer. Aquí no tenemos eso, pero en cambio poseemos esa deliciosa desfachatez que nos sirve para decir en todas partes sin temor alguno.

Yo debo.

¡Oh! ¡El deber!

El deber es una cosa sagrada.

Doy por supuesto, lector que tienes acreedores.

Aunque seas un excelente sujeto, los tendrás.

Para aprobártelo, no tengo mas que recordarte la fecha en que vives.

Tienes, pues, lo que hemos dado en llamar *ingles*.

No se si eres observador, pero si no lo eres, observa conmigo y te convencerás de la variedad de tipos que hay en ese respetable gremio.

¡Que tipos! ¡Que plagas! ¡Que curiosísimo estudio!

¿Verdad?

¿Recuerdas que cada uno de los que vienen á pedirte dinero te lo piden de diferente modo?

¿Verdad que sí?

¿Verdad que á cada nuevo campanillazo se presenta en campaña un sujeto de diferente temperamento?

Por ejemplo:

El acreedor incansable.

Es un hombre, cuya paciencia deseas perdierte al paciente Job.

Viene todos los días, y casi siempre á la misma hora.

¿Está don Fulano?

No señor.

Esto se lo dice siempre el criado. ¡Naturalmente!

No está, jeh?

No señor, no está.

El acreedor se queda mirando al suelo y reflexionando durante algunos momentos.

Con que no está, jeh?

No señor.

¿Y á que horas se le podrá ver?

A las siete.

Bueno; pues hasta luego.

Y vuelve á las siete menos tres minutos.

El criado, que le conoce ya en el modo de llamar, sale á abrirle y antes de que el otro pregunte, ya dice:

No señor.

¿No ha venido?

Si, ya vine, pero se volvió á marchar.

El acreedor vuelve á reflexionar y á dar pataditas en el suelo.

¿A qué hora se le verá mañana? pregunta.

Según... No tiene hora fija... Véngase usted á las once ó á las doce.

Al dia siguiente á las once y media ya está el hombre tirando de la campana.

lla.

Y esto sucede todos los días, en invierno, en primavera, en otoño, en verano, por la mañana, por la tarde y por la noche. Y el acreedor no se cansa nunca, y vuelve una vez y otra vez, y doscientas que le digan que vuelve. Le conoce toda la vecindad, se ha hecho amigo de los porteros y del tendero de enfrente. La cuenta que traía en la mano se ha puesto ya en estado deplorable, mugrienta y rota.... pero el hombre, impertérito, no desmayá nunca! Conozco uno que tenía quince años cuando fué por la primera vez á casa del deudor: hoy son sus hijos los que van á cobrar la misma cuenta. ¡Hijos habidos en el matrimonio del acreedor con la portera de la casa!

A lo menos, el acreedor incansable es pacífico.

Mas temibles son otros.

Veribigracia, el acreedor orador.

Este es muchísimo peor que el primero.

Porque éste no sabe pedir el importe de la deuda sin hablar dos horas.

Dígale usted al señor que estoy aquí.

El señor no está.

Pues es una triste gracia, porque ya he venido muchas veces, y francamente, no estoy para ir y venir sin resultado, porque yo tengo mis quehaceres y no puedo abandonar mi casa; y si hubiera sabido lo que me iba á pasar, no le hubiera fiado nada, por que eso es un caso muy triste; y ya ve usted que si todo doshieren lo mismo, tendría uno que cerrar la casa. Y hágame usted el favor de decirle que sepamos en que quedamos, porque esto no es regular, y yo sentiría mucho tener que recurrir á medios que no le harían mucha gracia. En fin, á ver si se consigue, cuando menos que me de algo, aunque no sea todo; porque yo no puedo estar así, eso ya lo puede usted comprender, y me cansa ya tanto subir escaleras sin resultado; y como usted no se lo diga, entonces no hacemos nada; porque ¿de que me sirve á mí venir y venir, si luego no alcanzo poder hablar con el amo?

Con que ya lo sabe usted, dígale usted que he estado aquí. Ea, abur, que usted lo pase bien; á la tarde me daré una vueltita.

Y se marcha refunfuñando por la es calera.

Mientras ha estado hablando, se ha enterado todo el que subía ó bajaba, de que usted no paga sus deudas.

Los vecinos del cuarto segundo han estado oyéndole asomados al ventanillo de la puerta.

Y por último, toda la casa se entera de lo que va gritando al marchante.

¿Verdad que la elocuencia es temple de veras?

—  
— Y que me cuenta usted del acreedor matón?

— No ha tenido usted nunca un acre-

## EL DEPARTAMENTO

dor de esos que vienen siempre dispuestos á todo?

Generalmente, este Fierabrás es el criado mas feo del acreedor, y el que peores pulgas tiene.

Va siempre de muy mala cara, da un gran campanillazo, y habla en voz muy alta.

Siempre sabe las cosas de buena tinta.

¿Está?

No dice quien, para abreviar razones.

No se señor.

Pues yo ya sé que está!

Pues le han engañado á Vd.

Bueno. Yo sé lo que he de hacer. Dígale usted que ya no hay paciencia que aguante tanto... y que yo se como se arreglan estas cosas.

Y al decir esto se mete la mano entre la chaqueta y el chaleco como si buscara algo.

Por supuesto, que entre los acreedores, como entre los hombres, los valientes son como el buen vino.

Por último, y para no cansar á ustedes con recuerdos tristísimos, no diré mas que dos palabras acerca de otro género de acreedores.

Los acreedores alevosos.

Estos son:

Aquellos que no llaman á la puerta por que esperan en la calle. Al salir ó al entrar, no tiene Vd. mas remedio que en contrarse con ellos, y no hay escape.

Los que so color de no querer moles tarle á Vd. le traspasan el crédito á un ostrogodo que le mata á usted á desazones.

¿Y los que no le molestan á Vd. casi nunca?

¡Estos son los peores de todos!

Se pasan un año acechando, y el mismo dia que Vd. acaba de cobrar una cuenta, ó de ganar á la lotería, ó de casarse, le salen al encuentro con la mayor finura y le dicen aquello de:

¿Me hace usted el favor de aquel piquillo?

E. B.

## AGRADECIMOS

A nuestros distinguidos colegas «La Tribuna Popular» y «El Día» venimos á expresarles el agradecimiento que sentimos, por haberse dignado reproducir el editorial de *El Departamento* que registró con fecha 23 del mes ppdo y que llevaba por epígrafe «El Coro nel Jerez y su Administración Policial».

Nuestro humilde artículo al haber sido reproducido por aquellos colegas de la capital, no hay duda que será un estímulo para el funcionario á quien se relacionaba, pues si hay hombres para los puestos públicos y no puestos públicos para los hombres, el Coronel Jerez tendrá siempre que figurar en primera linea y es por esa razon que nosotros con la independencia que nos es peculiar, recordaremos siempre al ex Jefe Político de este Departamento que tantas y tantas simpatias supo granjearse en él.

Un millón de gracias pues, enviamos les á los colegas nombrados.

## COMPANIA DRAMATICA ITALIANA

Con destino del Carmelo llegó el vier-

nes á esta ciudad, una compañía dramática italiana, de la que es su administrador el señor A. Angelini.

Debutará hoy en nuestro coliseo, con la obra «Cristobal Colon».

## AURISTELA SUSVIELA

Despues de haber batallado con la muerte como una heroina, dobló su cabeza angelical el dia 2 del corriente, la bella señora que en vida se llamó Auristela Susviela.

En la flor de la edad, pues apenas contaba diez y nueve años aquella interesante niña, ha sido arrebatada por la parca inexorable, privando de encanto á un hogar y sustrayendo á la sociedad coloniana una de sus deidades.

Humilde, afable y cariñosa en extremo con quien en su regazo la crió, nunca Auristela pronunció una palabra que no le sirviera de bálsamo á su idolatrada madre y hermanos.

Nosotros que la conocimos desde que comenzó á dar sus primeros pasos por este valle de lágrimas, podemos hablar con propiedad y saber apreciar lo que aquella niña valía.

El cariño que un viejo le cobra á ciertos seres que les ha visto criarse, no se extingue jamás y es por esa razon que quisimos verla por última vez á Auristela, constituyendonos en la noche del Jueves á la casa mortuaria donde aquel angel dormía entre flores el sueño eterno.

Si verdaderamente, hay un algo en el más allá que recompensa á los que en la tierra han cumplido como buenos la misión impuesta, seguro estamos que el Dios de Israel en su santa sabiduría dará colocación en la gloria al espíritu de la inolvidable Auristela.

Con el alma contristada deploramos de corazón la irreparable pérdida que hoy experimenta la distinguida familia Susviela, para quien pedimos resignación cristiana.

## GRATITUD

La familia Susviela agradece á todas aquellas personas que la han acompañado en su reciente duelo, especialmente á los señores doctores Dall'Orto y Pou, al señor Cura Párroco doctor Pérez y á las Hermanas de la Misericordia.

## LAS FIESTAS

La población de la Colonia fue imprudentemente interrumpida en la madrugada del dia dos del corriente, pues al amanecer atronadoras bombas anuncianaban que había llegado la fecha de ser nombrado Presidente constitucional el antipático ciudadano don Juan L. Cuestas, imprudentemente dicimos por cuanto en los días patrios que se festejan á nadie se le ha ocurrido nunca dar comionzo á ellos sinó á la salida del sol, pero sería necesario indudablemente q' alapuntarel Alba, los colonenses desataran sabiendo que en la tarde de ese dia el pais entraba en el verdadero periodo constitucional teniendo que soportar un candidato impuesto.

Para las diez de la mañana numerosas personas estaban invitadas anónimamente para asistir á comer un asado con cuero en la quinta conocida por de Moreno, á cuyo efecto decía la invitación sin ser firmada por nadie, sinó «La Comisión» que la comitiva partaría del Teatro Carballo. Efectivamente, á la hora indicada partió aquella con la Banda de Música á la cabeza, no pasando el número de concurrentes de veinticinco, siendo la mayor parte de ellos empleados públicos.

Al tradicional con pelo le hicieron los honores, muchos y muchos mas de los que salieron en la referida comitiva, asistiendo tambien unas cuatro ó cinco familias; á las

cinco de la tarde se verificó el regreso, siendo aun mas reducido el número de acompañantes en la comitiva oficial.

En ese mismo dia se repartió pan y carne de dos reces á los pobres de la localidad.

A las ocho de la noche, la Compañía Urbana, salió de su cuartel con la Banda de Música imitando la *Marche aux Flambeaux* recorriendo varias calles de la ciudad yendo á situarse los conductores de hachones en la plaza «25 de Agosto» donde fueron disueltos, dando comienzo á la retreta.

El frente del edificio de la Gefatura Política encontrabase iluminado como otras veces, anunciando una cantidad de barricadas encendidas (como se hacia antigüamente el Sábado de pascua cuando iba á quemarse un judeo) que mas tarde tendrían lugar los fuegos artificiales, los que colocados frente tambien á dicho edificio se quemaron á las nueve y media, siendo algunas piezas muy bonitas y el resto de ellas muy usuales.

Cuando terminó de incendiarse la especie de castillo, se descorrió un lençol á guisa de telón de boca, de teatro de títeres en el que se leía la siguiente inscripción: Juan L. Cuestas, Presidente de la República.

Fué tal el **jubilo público** que conjuntamente con la última bomba que estalló de la batería de aquel castillo, el público desapareció subitamente, quedando la *pampa en reposo*, como decía Vega en sus canciones.

He aquí pues la reseña que nos comprimimos dar en el número anterior, de las fiestas que se celebraron, la que hubiese sido mas estensa, pero como el encargado de ella es un clérigo, consultó antes con nuestro Cura Párroco si debería concurrir á dichas fiestas, contestandole el Dr. Pérez que á el como á todo católico apostólico y romano, le estaba prohibido en absoluto hacer acto de presencia á fiestas de esa índole por cuanto estamos en plena cuaresma, á cuyo efecto debería tomarse nota de su conducta ejemplar que como religiosos daba á los feligreses colonienses.

## AVISOS

### BARRACA DEL PUERTO

Esta barraca, á fin de facilitar al comercio sus operaciones, cobrará en adelante por 100 ks. de carga y descarga cereales y frutos del país que no vengan á depósito.

Los precios serán convencionales hasta tanto se confeccionen las tarifas.

El Administrador.

### ALMONEDA

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Juan Angel del Bono, sobre venta de una finca que poseía en proindiviso con sus hermanas Escalas y Segunda del Bono, —se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia veinte y dos del corriente de tres á cinco de la tarde y en las puertas de este Juzgado,—de una sierra y terreno, situadas en esta ciudad, compuesta el terreno, de una área superficial de quinientos cuarenta y cinco metros, seiscientos sesenta y dos milimetros—y el edificio de un espacioso salón, tres piezas de azotea, una pieza techado de zinc, dos cocinas, dos letrinas, dos patios embaldosados, aljibe y demás mejoras que contiene, que lindan por el Norte con la calle General Flores, por el Este por formar esquina con la calle Artigas, al Sud con don Juan Lerouzi y al Oeste con don Pedro Roman, cuya propiedad ha sido tasada en la cantidad de CUATRO MIL PESOS.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasa, y que el mejor postor deberá consignar la suma de cien pesos, en el acto de la almoneda, á los efectos del Art. 919 del Cod. de P. Civil.

Colonia, Marzo 8 de 1899  
RAMON BARBOT  
Escríbano Público.

### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don NICOLAS MARTINEZ, queda prohibido el hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, se pena de no quedar exhibiendo los que lo hiciere de las obligaciones que tengan pendientes; previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestación

de ellas por escrito á este Juzgado, se pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. También se hace saber á los acreedores que deben presentar a los Síndicos los títulos y justificativos de sus créditos, dentro del término de treinta días.

Colonia Febrero 11 de 1899.

RAMON BARBOT  
Escríbano Público.

### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Bernardino Cassanoli, citándose á los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días. Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza á los herederos Sorviliana y Santiago Casauollo, para que dentro del término de treinta días, comparezcan á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento que de no comparecer, se los nombrará defensor de oficio.

Colonia, Febrero 8 de 1899  
RAMON BARBOT  
Escríbano Público.

### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de los conyuges don Santiago Fernandez y Doña Justa Seña y de la hija de estos Doña Evarista Fernandez de Aguirre, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ellas, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días. Al mismo tiempo, se cita, llama y emplaza á los herederos Santiago Fernandez, Justina Fernandez, Francisco, José, Bernabé, María y Hipólita Fernandez, María Fuentes de Fernandez, Mariano Varela y Paula y Guersinda Aguirre, á fin de que dentro del mismo término de treinta días comparezcan á tomar la intervención que les corresponda en dichos juicios sucesorios bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio.

Colonia, Febrero 8 de 1899  
RAMON BARBOT  
Escríbano Público.

### EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Petrona Funes de Espino, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Febrero 10 de 1899.  
RAMON BARBOT  
Escríbano Público.

### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de los cónyuges Don Elías del Solar y Doña Ada de la Quintana, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Febrero 22 de 1899.

RAMON BARBOT  
Escríbano Público.

### ALMONEDA

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Antonio D. Rivero contra cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia trece de Marzo próximo de tres á seis p. m. y en las puertas de este Juzgado,—de la tercera parte proindivisa que corresponde a la sucesión Menéz en dos tramos de campo de pastoreo situadas en la sección judicial de este Departamento, compuesta la primera de sesenta y cinco hectáreas diez y seis áreas y ochenta y nueve cuartillas, que tiene por límites al Norte don Vicente Perez, al Sur el Arroyo San Juan, al Este la cañada de las Piedras, al Oeste Doña Rosario y Doña Antonia Morales y la otra tracción se compone de treinta y siete hectáreas ochenta y nueve áreas y cuarenta cuartillas y lindan al Norte con campo de los hermanos Manuel, José y Lindolfo Méndez, por el Sur con el citado don Vicente Pérez y Sra. Morales, al Este la cañada de las Piedras y al Oeste la sucesión de don Francisco Leguizamón. Se previene que el mejor postor en el acto de la almoneda deberá con seguir la cantidad de cien pesos, á los efectos del Art. 919 del Cod. de P. Civil.

Colonia, Febrero 23 de 1899  
RAMON BARBOT  
Escríbano Público.

### EDICTO

Por el presente se cita y emplaza á doña Cruz Badell de Giménez, por segunda vez, para que comparezca ante este Juzgado y dentro del término de treinta días á estar á derecho en el juicio que sobre reconocimiento de firma y cobro de pesos lo ha promovido don Pascual Salvarezza, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le nombrará defensor de oficio de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 308 del Código de P. Civil.

Colonia Febrero 22 de 1899.

JUAN J. BROSSETTE  
Juez de Paz.

## EL DEPARTAMENTO

### EDICTO

Por disposicion del quo suscribe, Juez de Paz de la primera sección del Departamento de la Colonia, e hace saber al público que en el mes de Octubre año próximo pasado y en la costa Sur del Río de la Plata, se han encontrado ciento cuarenta y piezas de madera y en la costa Norta cincuenta y tantas pino-tea, por lo que se emplaza á los que se consideren con derechos de propiedad á la madera, se presenten ante este Juzgado á decirlos con los justificativos correspondientes dentro del término de treinta días.

Colonia, Diciembre 13 de 1898  
JUAN J. BRUSCHERA.

### EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se cita, llama y emplaza á doña CONCEPCION ALVAREZ, para que dentro del término de noventa y dos días, dentro de la fecha de la orden de citación, acerquese á derecho, en su casa, para que dentro del término de treinta días, cony arrezen ante este juzgado á estar a derecho, contestar la demanda y llenar el requisito en la conciliación en el inicio que los iniciado don José Pérez Martínez, sobre cumplimiento de una promesa de venta, bajo apercibimiento que de no comparecer se les nombrara defensor de oficio.

Colonia, Diciembre 2 de 1898  
RAMON BARBOT  
Escríbano Público.

### EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se cita, llama y emplaza á los señores don Juan José, doña Lilia, don Nicolás, don Segundino y doña Teodosia ación Carro para que dentro del término de treinta días cony arrezen ante este juzgado á estar a derecho, contestar la demanda y llenar el requisito en la conciliación en el inicio que los iniciado don José Pérez Martínez, sobre cumplimiento de una promesa de venta, bajo apercibimiento que de no comparecer se les nombrara defensor de oficio.

Colonia Febrero 15 de 1899.

RAMON BARBOT  
Escríbano Público.

### EDICTO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucursal de don DIEGO GRIFFIN, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, que se presenten á decirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Febrero 22 de 1899.  
RAMON BARBOT  
Escríbano Público.

### HOJALATERIA ESPAÑOLA

DE  
JOSÉ RIVAS CUQUET  
CALLE 18 DE JULIO Nos. 60 Y 62

Esta acreditada casa avisa á sus favorecidos y al público en general, que se ha cen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo con prontitud y esmero, como también cuenta con un variado surtido en artículos concernientes al mismo, á precios sumamente equitativos.

### MANUEL CARBAJAL

CORREDOR Y REMATADOR

Se encarga de asuntos judiciales, administrativos y comisiones en general  
ESCRITORIO DE VICTORICA Y Cia.

**18 DE JULIO 375**  
MONTEVIDEO

### MIGUEL REPETTO

Se encarga del despacho de buques y toda clase de corréteaje que tenga anexión con la marina.

### BARBERIA ORIENTAL

D  
CLAUDINO GIMENEZ

Esta casa cuenta con un competente número de oficiales que cortan el pelo y afeitan, como también cuenta con los instrumentos más modernos para extraer mudas.

### CAMPO DE LABRANZA

Se vende una fracción de excelente campo de labranza compuesto de 292 cuadras á una legua del puerto de Concordias--para informes dirigirse al escritorio de don Elias Salorio.

### ¡OJO!

#### A los Fumadores

Los únicos cigarrillos en cuyo elaboración se emplea pur tabaco Ha bano XXX, son los "Fresquitos" de la fábrica "La Perseverancia" establecida en esta ciudad, de propiedad de Baqué y Cia.

PROBADLO PROBADLOH

### A LAS FAMILIAS

Acaba de llegar á esta ciudad procedentes de Buenos Aires, la señora Florinda F. de D' Angelo, habiendo resuelto establecer provisoriamente un taller de modistería en la casa perteneciente á don José D' Angelo.

La afamada modista se ofrece á las familias de la Colonia, garantizando esmero en la confección de vestidos, gorras y sombreros, á precios equitativos.

Aprovechan la ocasión las bellas colonienses.

### ¡OJO!

#### A los viticultores

Los propietarios devillecos ya están convencidos que tienen la idea de plantarlos, los cuales son un punto indispensable adquirir en compra seguidos injertos refractarios á la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de ello se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo los viñedos.

El viticultor que deseó ver su trabajo bien tenaz, sólido y completamente garantido, no debe tropezar en hacer sus plantaciones de postes, injertos Americanos, injertando con la variedad que más le agrade, á cuyo efecto presentarán sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdanes don Manuel Caballero quien los atenderá.

### ZAPATERIA "LA SIN RIVAL"

DE

LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niños y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

### CALLE GENERAL FLORES

COLONIA

### Centro Ganadero

18 DE JULIO, Núms. 373 y 375  
VENTA PERMANENTE DE

REPRODUCTORES

### ALEJANDRO VICTORICA Y Cia. AGENTES DE NEGOCIOS

Remates, Consignaciones en general. Arrendamientos y compra-venta de campos, ganados. Hipotecas. Compra de artículos para estancieros y agricultores. Marcas y señales. Se encargan de asuntos judiciales y administrativos, cobranza de alquileres y sueldos y pensiones.

Teléfonos: "La Uruguaya" núm. "La Cooperativa" núm.

### ADVERTENCIAS

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura necesaria y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones reciben hasta las 6 p.m. del día anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario reciben toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

### CAFE Y RESTAURANT DEL RUSO

CASA PERTENECIENTE A LA SUCESION BELTRAMMI

### FUNDADO EL AÑO DE 1873

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para banquetes, recibe pencionistas y lleva viandas a domicilio contando con un personal suficiente para atender á cualquier pedido que se le encargue.—Especialidad en el café como también en vevidas finas, extranjeras y del país.

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA AMERICA

30

### MONTAÑAS

En el establecimiento "Casa Blanca", situado en la Agraciada, próximo á Nueva Palmira

se necesitan 30 montañas para voltear y hacer leña de medida, como también carbón

Colonia, Mayo 25 de 1898.

### GÁNADO FLOR

Hay para vender mil novillos criollos de cuatro años, de buen cuerpo y en buen estado y quinientas vacas de cuatro años arriba.

Dicho ganado se encuentra en el campo de la sucesión Navajas, situado en el paso de la Arena, San Salvador

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Los interesados podrán entenderse en ese campo con Hilario Leon, y en Fray Bentos con

Arturo W. Landó.

### "LA PERLA"

TIENDA, ALMACEN, MERCERIA Y FERRETERIA  
DE NICOLAS MARTINEZ

Ofrezco á mis favorecedores un completo y variado surtido de artículos en los ramos de Tienda, Mercería, Ropería, Sombrerería, Zapatería, Talabartería, Almacén, Ferretería, etc. etc.

Se compran cereales—CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA FLORIDA

COLONIA

### CAMPO PARA GANADERIA

Se desea arrendarse seiscientas hectáreas-con pobaciones. Se prefiere sobre la costa del Uruguay.

Obrerir a Baqué y Cia.  
CALLE SAN JOSÉ N°. 20  
COLONIA

TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA

### EL AGUILA

DE ENRIQUE CARBALLO Y Cia.

Es la casa mejor surtida de esta ciudad situada en la calle Gral. Flores.

COLONIA

### PROCURADORES

DEFENSOR Y REMATADOR

ELIAS SALORIO

Procurador Interino  
Muelle Montevideo Tel. 711 Colonia

BERNARDO PAZ

Procurador y Defensor  
Rosario Oriente  
Carmelo

JUAN M. SALORIO

Procurador y Defensor  
Carmelo

JOSEPOU CARDENAS

MEDICO CRUJANO  
Consulta de 7 a 9 p.m.

CALLE FLORIDA

JUAN SMITH

FARMACEUTICO  
Carmelo

FRANCISCO GIBBS

Corredor y Rematador Patentado

Ocupase de la compra—Venta de propiedades y colocación de capitales en Hipoteca

BOLSA DE COMERCIO

MONTEVIDEO

PEDRO SOLANO

AGRIMENSOR DE NÚMERO  
Calle Palmira

LAURO RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL  
Tucuarembo MONTEVIDEO

A V I S O

ESTANCIA

"Casa Blanca"

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Depósito permanente en leña de espinito y tala.

DEPÓSITO DE CARBÓN

Este establecimiento se compromete á entregar 7000 carradas de leña anualmente.

Se halla situado sobre la costa del Uruguay y tiene Muelle de embarque.

Para tratar, ocurrir al mismo establecimiento.

CERA DE Abeja

Se compra cualquier cantidad des-

de un kilo en ade-

lante. Dirijirse á

Carlos E. Druillet

279 Calle 25 de

Mayo 279.

Montevideo

EL DEPARTAMENTO

# IMPRENTA

D E

"EL DEPARTAMENTO"

PERIODICO FUNDADO EN 1891

Habiendo recibido este establecimiento un variado surtido en tipos, cintas, y adornos, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicado que sean, contando para el efecto con un personal de reconocida competencia.

Especialidad en esquinas, invitaciones de enlace, tarjetas, recibos, carteles, membretes, memorandums, folletos, pagarés etc. Se hacen trabajos pertenecientes al ramo con prontitud y esmero, los precios sumamente módicos.

CALLE WASHINGTON NÚM. 19.

COLONIA

**SASTRERIA**  
"LA PROTECTORA"  
DIRIGIDA POR EL AFAMADO  
CORTADOR, DON  
JUAN CASSATTI

Unica casa en la Colonia que hace trajes mas bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cazarines, como igualmente con toda clase de artículos de ultima novedad, para hombres.

Precios, y corte en los trajes, sin comisión.

La casa mejor surtida en San Juan

DE CARBALLO

Gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, zapatería, talabartería etc. etc.

La casa se encarga de mandar á domicilio cualquier pedido que se le haga, garantizando puntualidad y esmero.

CABALLERIZA Y TAMBO

D E

CARLOS GATTI

Atendida á todas horas del dia y de la noche.

LORENO HERNANDEZ

REMATADOR PÚBLICO

COLONIA

ENRIQUE CARBALLO

REMATADOR PÚBLICO

COLONIA

FELISBERTO ISBARBO

REMATADOR Y COMISIONISTA

CASIMIRO

RAMON BARBOT

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle 18 de Julio N°

Colonia

MONTES A MARGA  
DEL  
"PROGRESO"

En este establecimiento se atiende á cualquier pedido de harinas de todas clases, arroz, acechillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y precios sin competencia.  
**GENERAL FLORES ESQUINA ITUZAINGÓ**  
RAFAEL CUTINELLA Y HNO.  
Colonia.

CAFÉ POPULAR

D E

LUDOVICO ALFANO Y COMPAÑIA

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA ITUZAINGÓ

Esta casa ofrece al público su servicio en café y billar despacho de veyidas extranjeras y del país.

HOTEL PIARRS

D E

PEDRO MCUSSAMPE

El antiguo y creditado Hotel "Piarrs", situa do en esta ciudad, en la Calle Ituzaingó, tiene comedias habitaciones para hombres solos y familiares, contando asimismo con carruajes para alquiler.

Los pasajeros encontrarán un esmerado servicio de comedor, llevándose también viandas a domicilio y aceptándose pensionistas, á un médico precio.

"ZAPATERIA TOSCANA"

D E

JOSÉ BENEDETTI

Este establecimiento fabrica calzado sobre medida, á cuyo efecto cuenta con un sobresaliente personal de operarios, los que confeccionan calzado sólido y elegante. Como las ventas son al contado el precio es sumamente equitativo.

CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA ARTIGAS

"LOS AMIGOS"

ALMACEN  
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

D E

José Etchemendy

CALLE MONTEVIDEO E QUINA GENERAL  
FLORES COLONIA

Almacen de Milano

D E

BALTASAR FAVERIO

Unica casa en su ramo que expende en Colonia, artículos de combustibles y bebidas á primera calidad y a precios equitativos.

GRAN TIENDA

Y

ALMACEN

La casa mas importante de las establecidas en campaña, se encuentra situada en Piedras Blancas, de propiedad de Guillermo Kelland, en la que existe permanentemente un gran surtido en artículos de almacén, ferretería, instrumentos de la branza y maderas para construcción de casas.

SARGENTO MAYOR

Fábrica de Jabón y Velas

D E

MORETTI Y C.

Esta fábrica recientemente planteada en Colonia, se haya en condiciones de surtir al comercio de la ciudad y campaña á la altura de las demás en su género establecidas en Montevideo, disponiendo de un depósito de jabón y velas.

Ventas á plazo.

LUIS PABREGAT

-- Y --

PEDRO DIAZ

ABOGADOS

Tienen su estudio en la Calle Corrito N° 118—

Montevideo

DIOJENES T. PRADO

—REMATADOR PUBLICO PATENTADO—

COLONIA